

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2766 SALAMANCA

D. Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 552/2014, referente al deudor D. MANUEL GARCÍA BLÁZQUEZ, con DNI 07990772C, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el B.O.E. y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 22 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150002645-1